



# ALCALDIA MUNICIPAL DE BANICA, REP. DOM.

RNC: 4-30-08820-1

*"Municipio Fronterizo Colonial que Avanza"*

Oficina Libre Acceso A La Información Pública (OAI)

**Informe junio 2023.**

## INFORMACIONES SOLICITADAS A LA OFICINA LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Nombre Y Apellido	Fecha Solicitada	Información Solicitada	Área Recibida	Fecha De Salida
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**Yissell Y. Santana Alcántara.**

Alcaldesa Municipal





# ALCALDIA MUNICIPAL DE BANICA, REP. DOM.

RNC: 4-30-08820-1

*"Municipio Fronterizo Colonial que Avanza"*

**A la :** Licda. Yissell Y. Santana Alcántara.  
Alcaldesa Municipal

**Asunto :** Remisión de Informe  
Junio 2023.

**Anexo :** Estadísticas del Informe

*Cortésmente, y para los fines de lugar le remito el informe sobre los servicios prestado por la oficina de Libre Acceso A La Información Pública, correspondiente al mes de junio 2023.*

*Atentamente;*

**Dayris Contreras Rosario**  
Encargada Libre Acceso a la Información Pública (OAI)



**EFEMÉRIDES DEL MES DE JUNIO**

- 3 de junio.- Nacimiento del poeta Pedro Mir, poeta Nacional de la República Dominicana.
- 5 de junio.- Día Mundial del Medio Ambiente.
- 14 de junio de 1864.- Muerte del general Pedro Santana, primer Presidente de la República.
- 14 de junio de 1959.- Tropas del Movimiento de Liberación Dominicana, más tarde conocido como **Movimiento Revolucionario 14 de Junio**, desembarcó en Constanza, Maimón y Estero Hondo, con el objetivo de derrocar la tiranía trujillista. Su comandante lo era el legendario revolucionario Enrique Jiménez Moya.



**ALCALDIA MUNICIPAL DE BÁNICA, REP. DOM.**  
RNC: 4-30-08820-1

Servicios que ofrece el Ayuntamiento municipal de Bánica

- Copias
- Acceso a la información
- Registro civil
- Servicio de permiso de construcción
- Certificación
- Registro de defunción
- Permiso cierre de calle
- Servicio de abastecimiento de agua
- Recogida de basura



**ALCALDIA MUNICIPAL DE BÁNICA, REP. DOM.**  
RNC: 4-30-08820-1

Ruta y Frecuencia de Barrido del Ayuntamiento Municipal de Bánica, año 2023

Brigada	Ruta	Días	Horario	Frecuencia
Brigada 2	Calle Duarte	Jueves y Domingos	En la tarde	Diaría
	Calle 19 de Marzo	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaría
	Calle Sánchez	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaría
	Calle San Francisco de Asís	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaría
	Calle Lengua Oveido	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaría
	Calle María Moya	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaría
	Calle Mercedes Mateo	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaría
	Calle Ramón Moya	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaría
	Calle María Trinidad Sánchez	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaría
	Calle Arribondo	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaría
Brigada 1	Calle Santos Fernández Delgado	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaría
	Calle Benjamín Anguama	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaría
	Calle María	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaría
	Calle La Rectoría	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaría
	Calles de los Mares	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaría
	Parque Central	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaría
	Parque Infantil	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaría
	Calle Capote de Jesús Marciano	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaría
	Sector Barrio	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaría
	Sector Espinosa	Lunes a Domingo	En la mañana	Diaría

**MURAL INFORMATIVO**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE BÁNICA, REP. DOM.**  
RNC: 4-30-08820-1

**JUNIO**

Fecha	Ruta	Días	En
F-1	Calle Duarte	Jueves y Domingos	En la tarde
	Calle 19 de Marzo	Jueves y Domingos	En la tarde
	Calle Sánchez	Jueves y Domingos	En la tarde
	Calle San Francisco de Asís	Jueves y Domingos	En la tarde
	Calle Lengua Oveido	Jueves y Domingos	En la tarde
	Calle María Moya	Jueves y Domingos	En la tarde
	Calle Mercedes Mateo	Jueves y Domingos	En la tarde
	Calle Ramón Moya	Jueves y Domingos	En la tarde
	Calle María Trinidad Sánchez	Jueves y Domingos	En la tarde
	Calle Arribondo	Jueves y Domingos	En la tarde
F-2	Calle Santos Fernández Delgado	Jueves y Domingos	En la tarde
	Calle Benjamín Anguama	Jueves y Domingos	En la tarde
	Calle María	Jueves y Domingos	En la tarde
	Calle La Rectoría	Jueves y Domingos	En la tarde
	Calles de los Mares	Jueves y Domingos	En la tarde
	Parque Central	Jueves y Domingos	En la tarde
	Parque Infantil	Jueves y Domingos	En la tarde
	Calle Capote de Jesús Marciano	Jueves y Domingos	En la tarde
	Sector Espinosa	Jueves y Domingos	En la tarde
	Calle Diego Velázquez	Jueves y Domingos	En la tarde

*Donato Alcantara*  
Domingo Alcantara  
Enc. De Servicios Municipales



**ALCALDIA MUNICIPAL DE BÁNICA, REP. DOM.**  
RNC: 4-30-08820-1

**TASA A PAGAR POR ANIMALES**

ANIMALES	MONTO A PAGAR
1. Cerdo	RDS 1,300.00
2. Vaca	RDS 1,300.00
3. Chivo	RDS 700.00
4. Ovejo	RDS 700.00
5. Burro	RDS 1,300.00

Costo mes por Hogar del servicio	RDS/hogar/mes	RDS	944.13
Ingreso Propio Anual del Servicio	RDS/ton	RDS	15,400.00
Ingreso anual propio del Servicio por tonelada recogida	RDS/hab/año	RDS	19.98
Ingreso anual propio percibido del servicio	RDS/hab/mes	RDS	7.28
Ingreso mes propio percibido del servicio	RDS/hab/mes	RDS	26.28
Ingreso mes propio por hogar del servicio	RDS/hab/mes	RDS	0.61
Cobertura del servicio (% Población atendida)	Porcentaje	RDS	2.19
Capacidad de recolección (Porcentaje de su generación de residuos que está en capacidad de recolectar: suficiencia de vehículos)	Porcentaje		100.00%
Capacidad de recaudatoria (Cobertura del costo del servicio por ingresos propios)	Porcentaje		42%
Nivel de dependencia financiera (Cobertura del servicio por subvención o aportes del presupuesto municipal)	Porcentaje		0.23%

Realizado por: *Donato Alcantara*  
Encargado Departamento Manejo de Residuos

Revisado y aprobado por: *Yasli Y. Sanatana Alcantara*  
Alcaldesa

*Guillermo Jiménez Rodríguez*  
Encargado Departamento Tesorería



**ALCALDIA MUNICIPAL DE BÁNICA, REP. DOM.**  
RNC: 4-30-08820-1



**TARIFAS DE IMPUESTOS DE REGISTROS**

Registro	Moneto
1. Registro de Defunción	RDS200.00
2. Certificación y Registro de Certificación Tardia	RDS250.00
3. Certificación Eléctrica	RDS100.00
4. Declaraciones de Señales, Chivos, Cerdos, Ovejos, Burros y Caballo	RDS300.00
5. Registro Declaración Estampa	RDS100.00
6. Declaración Jurada de Inmueble sin Montos Establecidos	RDS200.00
7. Declaración Jurada de Inmuebles con Montos Establecido de 20,000.00 a bajo	RDS500.00
8. Declaración Jurada de Inmuebles con Montos Establecidos de 20,000.00 arriba	RDS1%
9. Registro de Pre aviso Mensura Catastrar	RDS200.00
10. Registro de Fijación de Audiencia del Tribunal de Tierra	RDS200.00
11. Registros de Títulos de Propiedad con su Valor en Monto Establecidos se le aplica el	1%
12. Acto Notificación de Alguacil	RDS200.00
13. Todos los Servicios de Registros Asociaciones, Sindicatos, patronatos, Comité de Área de Casa, Juntas de Vecinos, Clubes, Rutas Agrarias, Parceleros, Junta de Regantes, Iglesias Antes de Registrarse en los Registros Civiles Deben ser Aprobados y Autorizados por la mayoría en la Sala del Consejo la cual en el Registro se escribe la Sesión y la fecha que fue autorizada.	Impuestos Acordado por la Sala Capitalar
14. Registro de Sentencia dictada por los Tribunales	RDS200.00
15. Talonarios de los Alcaldes Pedaneos	RDS500.00
16. Derecho a Construcción en el Centro del Pueblo	RDS90 el Metro
17. Derecho a Construcción en el Externo del Pueblo	

**ALCALDIA MUNICIPAL DE BÁNICA, REP. DOM.**  
RNC: 4-30-08820-1

**Responsabilidad y atribuciones del Ayuntamiento Municipal de Bánica en relación al servicio de manejo de residuos sólidos.**

- El ayuntamiento Municipal de Bánica es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
- Es responsabilidad del ayuntamiento, la relación de proyectos con el fin de sensibilizar a la ciudadanía en cuanto a la separación de los residuos sólidos.
- El gobierno local se encargará del bando, limpieza y ornato de los espacios públicos y recreativos del municipio, así también como garantizar la conservación física de los mismos y adecuación de estos para la inclusión de las personas con discapacidad.
- La recolección, transporte y disposición final de los residuos no peligrosos, son competencia del ayuntamiento municipal.
- El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.

**COOPADOMU**

**BARCELO BAVARO PALACE**

08, 09, 10 SEPTIEMBRE

SENCILLA RDS\$2,072.00

**COOPADOMU**

**BARCELO**